



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320190082300
DEMANDANTE BANCO SERFINANZA S.A.
DEMANDADO MELISA MERCEDES PIÑERES MENDOZA

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada por la sociedad BANCO SERFINANZA S.A. contra la señora MELISA MERCEDES PIÑERES MENDOZA, en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante auto calendario 8 de junio de los corrientes, en favor de la ejecutante y a cargo de la ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$3.881.077
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de demanda	\$
Total	\$3.881.077

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, dos (2) de agosto de 2021.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320190082300
DEMANDANTE BANCO SERFINANZA S.A.
DEMANDADO MELISA MERCEDES PIÑERES MENDOZA

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de tres millones ochocientos ochenta y un mil setenta y siete pesos (\$3.881.077), a favor de la sociedad BANCO SERFINANZA S.A. y a cargo de la señora MELISA MERCEDES PIÑERES MENDOZA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:

**Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Civil 003
Juzgado Municipal
Atlantico - Barranquilla**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ee4fc31d51d7d49aa57744f7de2dc3d7d99d7538353e6a9a001853bb23e697fd

Documento generado en 02/08/2021 11:42:57 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**